



DESIGNA A FUNCIONARIOS PARA CONFORMAR COMISIÓN EVALUADORA DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS ID: 638-75-LE18 "SERVICIO DE ASEO SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA 2019" Y 638-3-LE19 "SERVICIO ASEO DEPARTAMENTO PROVINCIAL 2019".

RESOLUCION EXENTA N°

76

PUNTA ARENAS, 17 ENE. 2019

VISTOS:

- La Ley 19.886 de 2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo de Hacienda N° 250/04 y sus modificaciones;
- Lo dispuesto en la Ley N°19.880/2003 que fija las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón;
- Las facultades que me confiere el artículo N°16 del Decreto Supremo N° 355 de 1976 y Resolución R.A. N° 272/726/2017, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;

CONSIDERANDO:

- La Resolución Exenta N° 2273 de fecha 20.12.2018, que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación Pública ID: 638-75-LE18 para "SERVICIO DE ASEO SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA 2019";
- Resolución Exenta N° 25 de fecha 09.04.2019, que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación Pública ID: 638-3-LE19 para "SERVICIO ASEO DEPARTAMENTO PROVINCIAL 2019";
- La necesidad de nombrar la Comisión Evaluadora de las Licitaciones Pública ID: 638-75-LE18 para contratar el "Servicio de aseo SERVIU Región de Magallanes y de la Antártica Chilena" y la 638-3-LE19 para contratar el "Servicio de aseo Departamento Provincial 2019";

RESUELVO:

- Designase a los siguientes funcionarios profesionales del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, para conformar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID: 638-75-LE18 para contratar "SERVICIO DE ASEO SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA 2019".

• MARÍA CRISTINA GOMEZ YAÑEZ	C.N.I.:	07.331.433-K
• PABLO MUÑOZ MUÑOZ	C.N.I.:	10.969.338-3
• CAROLINA VILLARROEL GUALA	C.N.I.:	13.528.051-8

- Designase a los siguientes funcionarios del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, para conformar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID: 638-3-LE19 para contratar "SERVICIO DE ASEO DEPARTAMENTO

3. Estas Comisiones deberán realizar el Cuadro de Evaluación de Ofertas, Acta de evaluación e informar al Sr. Director (S) la proposición de adjudicación, de acuerdo a lo establecido en las Bases de las Licitaciones Públicas ID: 638-75-LE18 y 638-3-LE19.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



JORGE NEGRON CASTRO

DIRECTOR (S) SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

JNC/EEZ/jhb.-
SS.GG. N°021/2019

41/2019

DISTRIBUCION

- Servicios Generales (1)
- Administrador Institucional de Lobby (1)
- María Cristina Gomez Yañez (1) (OFPA)
- Pablo Muñoz Muñoz (1) (OFPA)
- Abel Cardenas Rivera (1) (OFPA)
- Carolina Villarroel Guala (1) (OFPA)
- Oficina de Partes (1)